



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000382 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR

TUMBES, 10 NOV 2015

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 181-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Julio de 2015, Informe N° 115-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-OLSA-U.ADQ, de fecha 28 de Octubre del 2015, Informe N° 071-2015/GOBI.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 30 de Octubre del 2015, Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015;

CONSIDERANDO:

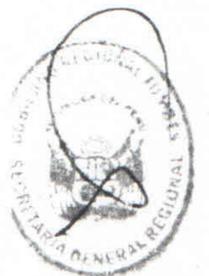
Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa, teniendo por misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, comparativas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para la contribución del desarrollo integral y sostenible de la región, sus normas y disposiciones se rige por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad, y simplificación administrativa.

Que, en conformidad con lo establecido en el Art. 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1017, dispone que cada entidad elaborara su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever las Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras que se requieran durante el Año Fiscal con independencia del Régimen que las regule o su Fuente de Financiamiento, así como los montos estimados y tipos de Procesos de Selección previstos. Los montos estimados hacer ejecutados durante el Año Fiscal correspondiente, deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el SEACE.

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 181-2015/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Julio de 2015, se Actualiza el valor referencial del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código SNIP 133165.

Que, mediante Informe N° 115-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-OLSA-U.ADQ, de fecha 28 de Octubre del 2015, emitido por el jefe de Adquisiciones del Gobierno Regional Tumbes, hace de conocimiento al Jefe de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Tumbes, que para dar inicio a la ejecución del proyecto es necesario la adquisición y/o contratación de bienes y servicios de acuerdo a los componentes del expediente técnico, siendo necesario la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2015, de la Sede Regional, con la finalidad de incluir los procesos de selección que se indican, los mismos que cuentan con la debida certificación presupuestal (correlativa 010), y que a continuación se detalla:





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000382 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR

TUMBES, 10 NOV 2015

N°	DESCRIPCION DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
01	ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4X4, PARA EL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES"	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	268,527.92	OCTUBRE
02	ADQUISICION DE TOLVAS PARA CAMIONETA 4X4, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES".	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	18,400.00	OCTUBRE
03	ADQUISICION DE UN TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 50 KVA, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES".	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	15,390.00	OCTUBRE
04	ADQUISICION DE UN EQUIPO DE RADIO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES".	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	17,464.00	OCTUBRE
05	ADQUISICION DE ESCRITORIOS PARA OFICINAS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES".	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	19,824.00	OCTUBRE

Que, en tal sentido y de acuerdo a lo establecido en artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicita Disponer las Acciones necesarias para Modificar el PAC - 2015.

Que, con Informe N° 071-2015/GOBI.REG.TUMBES-GGR-ORA, de fecha 30 de Octubre del 2015, el Jefe de la Oficina Regional de Administración Solicita al Gerente General del Gobierno Regional Tumbes, la Aprobación de la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, para el proceso de Adquisición de bienes para el EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES".

Que, el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, referido a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala: " El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir Procesos de Selección; o el Valor Referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de Proceso de Selección (...)"





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000382-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR

TUMBES, 10 NOV 2015

Estando en el Marco de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo 1017 y sus modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF y sus modificatorias; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES y;

Que, estando a lo informado, Contando con las Visaciones de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Presupuesto, Planeamiento y acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, y;

Que, con las facultades conferidas por la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Resolución Ejecutiva Regional N° 276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, que aprueba la Directiva N° 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", el Titular del Pliego Gobierno Regional Tumbes, Faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, correspondiente al Año Fiscal 2015.

ARTICULO SEGUNDO: INCLUIR, en el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para el Ejercicio Presupuestal 2015, la ADQUISICION BIENES PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", que a continuación se detalla:

Table with 5 columns: N°, DESCRIPCION DEL PROCESO, TIPO DE PROCESO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA. It lists three items for the acquisition of vehicles and equipment for the COER project.



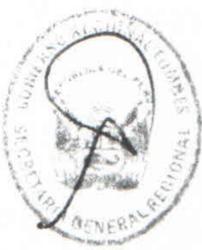
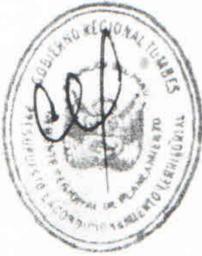
"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000382-2015/GOB.REG.TUMBES-GGR

TUMBES, 10 NOV 2015

04	ADQUISICION DE UN EQUIPO DE RADIO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES".	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	17,464.00	OCTUBRE
05	ADQUISICION DE ESCRITORIOS PARA OFICINAS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESATRES EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES".	ADJUDICACION MENOR CUANTIA	19,824.00	OCTUBRE



ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, al Oficina Regional de Administración la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en la página Web del Gobierno Regional de Tumbes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina Regional De Administración el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Alejandro Estrada Andrade
GERENTE GENERAL